

23/06/2021

Coquimbo: Fiscalía acredita que carabinero fue víctima de pérdida de su ojo cuando fiscalizaba a grupo de sujetos en plaza pública

Luego de rendir la prueba, la Fiscalía de Coquimbo acreditó ante el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena la responsabilidad de un sujeto, J.L.V.R., como autor en primera instancia de Maltrato de Obra a Carabineros con resultado de lesiones graves gravísimas. De acuerdo a los hechos de la investigación, el acusado estaba en compañía de terceros, a eso de las 23:35 horas del 11 de abril del 2020, en el sector de calle Ramón Castillo con calle Santiago, Tierras Blancas, Coquimbo, cuando fueron fiscalizados por Carabineros.

Los acompañantes del acusado habrían huído y un policía recibió un golpe con un objeto contundente que fue lanzado a corta distancia por el acusado.

El funcionario de carabineros perdió la visión en su ojo derecho a consecuencia del golpe.

Los jueces orales, luego de escuchar la prueba y los alegatos, determinaron la responsabilidad penal del sujeto.

“Tras la rendición por parte de la Fiscalía de los distintos medios de prueba, tanto testimoniales, como periciales, declaración de un funcionario de Labocar y del Servicio Médico Legal, se acreditó el delito y la participación del acusado, quien fue condenado como autor de maltrato de obra a Carabineros, con resultado de lesiones graves gravísimas”, dijo el fiscal Claudio Correa.

La sentencia será conocida el 28 de Junio a las 12:30 horas

